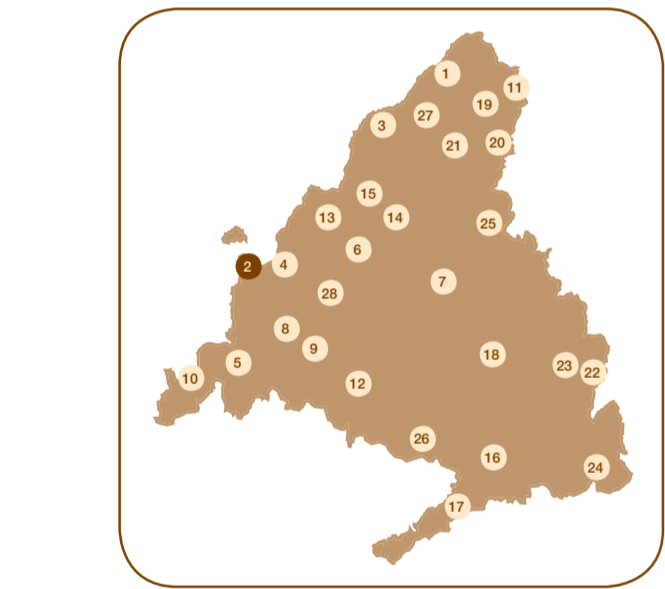




## Itinerario por las parameras de Santa María de la Alameda DE LA COMUNIDAD DE MADRID RUTAS ORNITOLÓGICAS POR



1. De La Acebeda al Puerto
2. Itinerario por las parameras de Santa María de la Alameda
3. La Cascada del Purgatorio
4. El Monte Alabantos
5. A los pies del Cerro Valdelecheros por el Cordel del Puente de San Juan
6. La Canteda del Zahuradón
7. El Soto de Viñuelas
8. Ruta por los antiguos molinos del río Perales
9. Descubrir Quijano por la Cañada Real Segoviana
10. El castañer de Rozas de Puerto Real
11. Itinerario circular por Puebla de la Sierra
12. En busca del curso medio del río Guadarrama
13. De Collado Mediano al yacimiento romano de Miocum
14. A orillas del Embalse de Santillana
15. Remontando el Manzanares hasta La Pedriza por la Garganta de la Camorza
16. La Laguna de San Juan
17. Los humedales de Aranjuez
18. Parque Regional del Sureste
19. El Embalse de El Villar desde Serrada de la Fuente
20. De Patrones al Pontón de la Oliva
21. Por la Dehesa de Roblellano
22. La alcarria madrileña por el Cordel de la Pica
23. Los páramos de Pozuelo del Rey
24. Ruta de la Ermita de Alarilla
25. Itinerario entre Valdetorres de Jarama y Talamanca de Jarama
26. Por la cuenca del Guatén y la Cañada Real Galiana
27. Al Embalse de Rioseco
28. Ruta de Colmenarejo al Embalse de Valmayor



Elaboración: Tarfideja Turismo / gmpw@4 - www.aguas

# RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

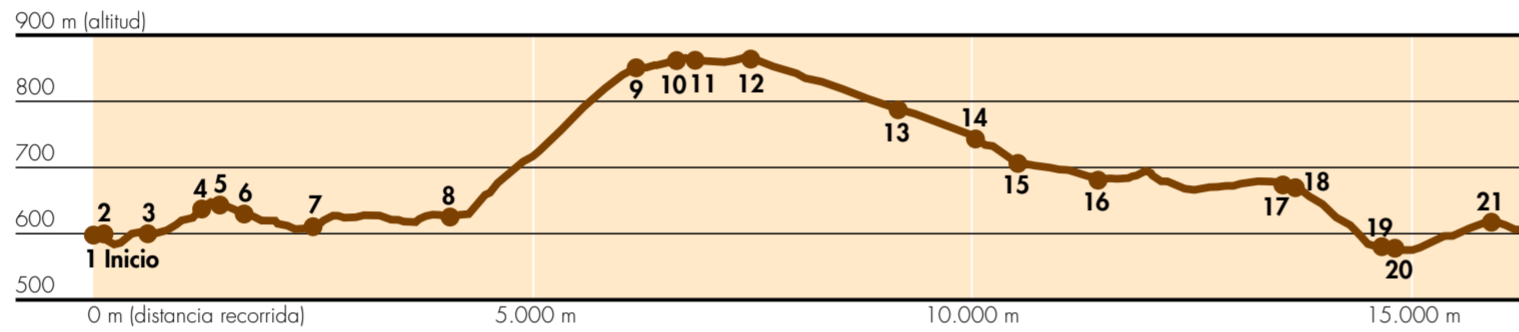
## Itinerario por las parameras de Santa María de la Alameda

Santa María de la Alameda, Sierra Oeste

Ficha técnica
<b>Tipo de itinerario:</b> circular
<b>Señalización:</b> parcialmente señalizada
<b>Dificultad:</b> alta
<b>Distancia aproximada:</b> 16,300 km
<b>Duración aproximada:</b> 5 h y 30 min
<b>Desnivel:</b> 525 m
<b>Época aconsejada:</b> evitar los días fríos y los calurosos

**Acceso al punto de inicio:** Por la A-6 hasta la salida 47, donde se coge la M-600 hasta El Escorial para allí continuar por la M-505 en dirección Ávila. A la altura de La Paradilla, tomar la M-538 para llegar al núcleo poblacional de Santa María Estación, donde está la estación de ferrocarril.

Las parameras serranas de Santa María de la Alameda son el mejor ejemplo de este tipo de subecosistema propio de altitudes elevadas de toda la Comunidad de Madrid y un lugar privilegiado para la observación de aves forestales y de alta montaña. Es posible ver ejemplares de águila real (*Aquila chrysaetos*) sobrevolando la zona. La ruta propuesta es larga y cuenta con un tramo de 2,500 km en el que hay que salvar un desnivel de 300 m, algo que debe tener



muy en cuenta a la hora de decidir si va a realizar o no este itinerario.

Desde la estación de ferrocarril de Santa María de la Alameda, hay que salir del núcleo urbano yendo hacia la izquierda y comenzar el recorrido por una carretera que se abandona 700 m más adelante, para continuar por la vía pecuaria Vereda de la Cruz Verde –las veredas son aquellas vías pecuarias con una anchura de hasta 20 m–, que atraviesa parajes poblados de pinos y jaras. Por ella se continúa a lo largo de 2,500 km. Al poco de abandonar la vía pecuaria hay que ir hacia la derecha, en dirección a Navalespino, uno de los siete núcleos poblacionales que forman el término municipal de Santa María de la Alameda, de importante tradición ganadera. En él se conservan viviendas rurales y numerosos ejemplos de arquitectura agropecuaria como pilones, un potro de herrar y una herrería en perfecto estado.

Tras cruzar Navalespino, la ruta continúa por la carretera M-955, que conduce al pueblo de Santa María de la Alameda –núcleo originario del término municipal, donde se encuentran el Ayuntamiento, construido en 1896, y la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Alameda, que data de finales del siglo XVI, es de estilo gótico tardío y el edificio más importante del municipio–. Nada más llegar a Santa María de la Alameda, hay que girar hacia la derecha, en dirección a la estación de ferrocarril, para alejarse del pueblo, esta vez por la carretera M-535, por la que se recorren 2,400 km antes de tomar una pista de tierra por la que se inicia el descenso hacia el núcleo poblacional de Santa María Estación. Finalmente, se llega a la M-538 –sobre el trazado de la Vereda de la Cruz Verde–, que hay que coger hacia la derecha para regresar a la estación de ferrocarril y dar por finalizada la ruta.

## Águila real (*Aquila chrysaetos*)

**Orden:** Falconiformes  
**Familia:** Accipitridae

**Descripción:** Rapaz de gran tamaño –es la mayor de las águilas ibéricas– y una de las aves de presa más extendidas a escala mundial. Su longitud oscila entre los 76 y los 96 cm y su envergadura entre los 180 y los 230 cm. Los ejemplares adultos son de color muy oscuro con manchas doradas en la nuca, alas y espalda, mientras que los jóvenes se distinguen por presentar unas manchas blancas en las alas y la cola, que termina en una ancha banda oscura. Durante el vuelo se distingue gracias al color pálido de sus plumas de vuelo y su cola y por sus alas largas, anchas, con el borde posterior muy redondeado y un llamativo estrechamiento en la axila.

**Canto:** Se trata de una especie silenciosa, aunque puede emitir un silbido fino y aflautado, tanto en vuelo como cuando está posada.



**Hábitat:** El águila real habita en roquedos y cortados. Excepcionalmente, también puede hacerlo en árboles de montaña.

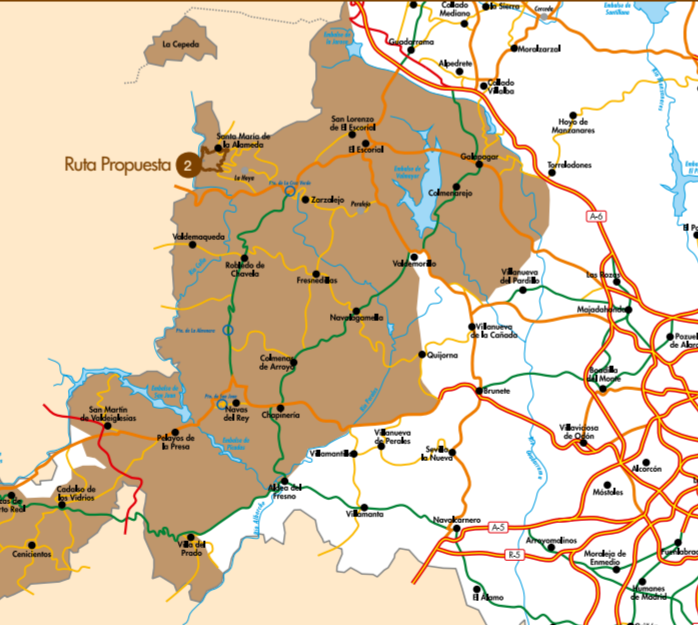
**Situación en la Comunidad de Madrid:** Según datos del censo realizado en 2008, en la región madrileña existe una población de 17 parejas. Solamente 10 de ellas son reproductoras.

**Amenazas:** Las principales amenazas de esta especie son las construcciones humanas, el turismo incontrolado, la caza ilegal, el envenenamiento, los cepos, los tendidos eléctricos, la destrucción de nidos y las grandes repoblaciones forestales.

**Protección:** Especie incluida en el *Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres* como "sensibles a la alteración de su hábitat".

## IBA El Escorial-San Martín de Valdeiglesias

En las sierras del Sistema Central, entre el Puerto de Guadarrama y Gredos, y las cuencas altas de los ríos Guadarrama, Perales y Alberche, se extienden las 198.400 hectáreas del IBA El Escorial-San Martín de Valdeiglesias, de extraordinaria importancia para el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), pues en ella se concentra el 15% de la población mundial. Otras rapaces también son abundantes. Es el caso del milano negro (*Milvus migrans*), el milano real (*Milvus milvus*), la culebrera europea (*Circus cyaneus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), la aguililla calzada (*Hieraetus pennatus*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el búho real (*Bubo bubo*). Además, hay numerosas parejas nidificantes de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y concentraciones post-nupciales de cigüeña negra (*Ciconia nigra*). En lo que a las formaciones vegetales se refiere, predominan las dehesas de encina (*Quercus ilex*). También hay grandes áreas de pastizal o matorral y, en las sierras, bosquetes de melojó (*Quercus pyrenaica*) y extensos bosques de pino resinoso (*Pinus pinaster*), piñonero (*Pinus pinea*) y silvestre (*Pinus sylvestris*).

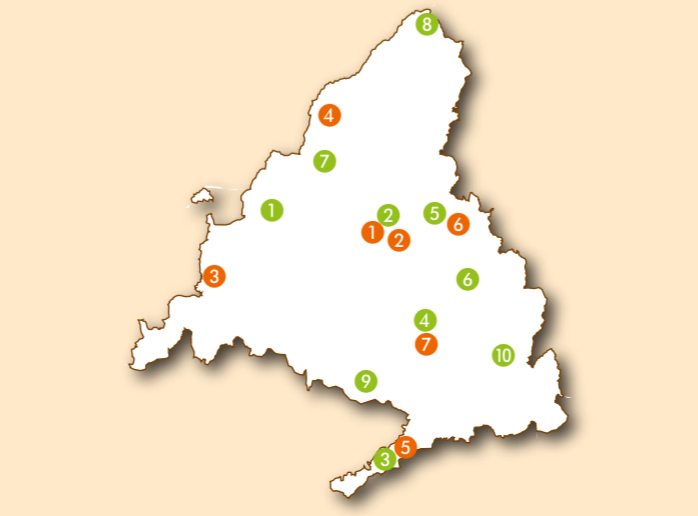


## Zonas de Especial Protección para las Aves y Áreas Importantes para las Aves

Fue el Consejo de la Unión Europea quien aprobó la Directiva 79/409/CEE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, con el fin de establecer una red de zonas de protección que fuesen gestionadas bajo un marco común y que obligasen a los estados miembros a designar como **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** aquellos territorios en los que se garantice la supervivencia de alguna de las 175 especies de aves que han de ser objeto de medidas especiales de conservación –recogidas en el Anexo I de la Directiva–. La Comunidad de Madrid ha designado siete ZEPA que, en su conjunto, ocupan 185.331 hectáreas, el 23,10% de la superficie de la región: 1 Monte de El Pardo, 2 Soto de Viñuelas, 3 Encinares de los ríos Alberche y Cofio, 4 Alto Lozoya, 5 Carrizales y sotos de Aranjuez, 6 Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares y 7 Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.

Se consideran **Áreas Importantes para las Aves** –también conocidas por su acrónimo en inglés, IBA– aquellas superficies territoriales que permiten satisfacer todos los requerimientos de las aves que pueden ser susceptibles de protección de acuerdo con unos criterios ornitológicos homogéneos para Europa. Las IBA forman una red de espacios naturales, identificadas mediante criterios científicos, que deben ser preservados para

que sobrevivan las aves más representativas y amenazadas que habitan en ellas. En la Comunidad de Madrid se encuentran inventariadas diez IBA, algunas de las cuales comprenden la superficie de las ZEPA ampliada: 1 El Escorial-San Martín de Valdeiglesias, 2 El Pardo-Viñuelas, 3 Carrizales y sotos de Aranjuez, 4 Cortados y graveras del Jarama, 5 Talamanca-Camama, 6 Alcarria de Alcalá, 7 Alto Lozoya-La Pedriza, 8 Sierra de Ayllón, 9 Torrejón de Velasco-Secanos de Valdemoro y 10 Baja Alcarria.



## Alta montaña

El ecosistema de alta montaña se sitúa en las zonas de mayor altitud de la Comunidad de Madrid, por encima de los 1.800 m y los bosques de coníferas. Se distingue con claridad en las cumbres de los Montes Carpetanos (Peñalara y Navafría), la Cuerda Larga (Guaramillas, Maliciosa y Cabeza de Hierro) y Somosierra (Sierra Cebollera). La dureza climática –bajas temperaturas, intensa radiación solar, fuertes vientos y precipitaciones elevadas, con frecuencia en forma de nieve– y los suelos pobres, poco evolucionados y con sustratos muy rocosos configuran un medio hostil y condicionan la fauna y la flora que habita en estos parajes.

Por encima de los 2.000 m de altitud se localizan los pastizales de alta montaña, en los que la especie dominante es el lastón (*Festuca indigesta*), una gramínea perenne y cespitosa de hojas estrechas, rígidas y pinchadas que, en las zonas más bajas y húmedas, está acompañada del cervuno (*Nardus stricta*). Por debajo de estos pastizales, surgen matorrales de piorno serrano (*Cytisus purgans*) y enebro rastrero (*Juniperus communis subsp. nana*). Ambos tienen forma arbustiva, poca altura y porte almohadillado, lo que les permite adaptarse a las duras condiciones del medio.

A menor altitud, pero con unas características bastante similares, se encuentran las parameras, altiplanicies expuestas a los rigores invernales y que están presentes en las sierras de Malagón y de la Morcuera, formaciones alomadas y amesetadas.

Las aves son las protagonistas de la fauna de este ecosistema y como especies más representativas destacan el ruiseñor pechiazul (*Luscinia svecica*) y el acentor alpino (*Prunella collaris*). Las grandes rapaces utilizan estas zonas despejadas para



ARAÚJO PONCIANO, ÁNGEL. "Fondo Documental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid"

cazar y las necrófagas las patrullan de manera constante buscando la carroña que genera la importante cabaña ganadera que pasta, durante los meses estivales, en los puertos.

## Parameras

Las parameras serranas son altiplanicies abiertas y desprotegidas situadas en zonas de alta montaña. Su altitud, si bien elevada, se mantiene por debajo del dominio del piamal, lo que permite el desarrollo de pastizales de montaña cuyo uso tradicional es principalmente ganadero, lo que da lugar, durante el verano, a trasmuncancia local entre el valle y la montaña. Normalmente, están constituidas por la cañuela (*Festuca indigesta*) y el cervuno (*Nardus stricta*).

Las parameras más representativas y destacadas de la Comunidad de Madrid son las de Santa María de la Alameda, en las que se incluyen las culminaciones montañosas del Cerro de la Cabeza (1.680 m de altitud), San Benito (1.626 m), La Cepeda y los Altos del Malagón. Los ríos Cofio y de La Ceña abren sobre estas parameras serranas gargantas que se despeñan por las abruptas laderas hasta los fondos del valle, donde los prados húmedos son intensamente aprovechados por el ganado. También existen importantes masas de pino silvestre (*Pinus sylvestris*) y pino negro (*Pinus pinaster*). En las zonas más rocosas domina el matorral acidófilo de pequeña talla. A pesar de su pequeña extensión geográfica y de no estar incluidas dentro de la ZEPA Encinares de los ríos Alberche y Cofio, cuenta con una buena representación de aves forestales y de alta montaña. Además, al encontrarse en altitudes superiores a 1.500 m, ofrecen panorámicas visuales muy amplias e interesantes.



## Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid

Es una densa trama de cañadas, cordeles, veredas, coladas, descansaderas, abrevaderos y majadas que, con una longitud de 4.200 km, se extiende por 13.000 hectáreas, el 1,6% del territorio de la región. De las nueve grandes cañadas reales de España, cuatro discurren por Madrid: la Cañada Real Segoviana, la Cañada Real Leonesa Oriental, la Cañada Real Galiana y la Cañada Real Soriana Oriental.

Las vías pecuarias son las rutas por donde ha transcurrido tradicionalmente el tránsito ganadero. Durante siglos, tuvieron gran relevancia social y económica y, actualmente, son un importante legado histórico. Son de dominio público y pertenecen a los ciudadanos.

Su uso prioritario es el paso de ganado, aunque pueden destinarse a otros que, cada día, adquieren mayor importancia como el paseo, el senderismo, las rutas ecuestres, el ciclismo y el esquí de fondo –cuya práctica se facilita gracias al acondicionamiento y la señalización– o distintos usos recreativos, culturales, deportivos y educativos.

Actualmente, son valiosos corredores ecológicos y un elemento clave para la preservación de las razas autóctonas y la conservación de los valores medioambientales, paisajísticos e históricos. Igualmente, constituyen un recurso recreativo de primer orden compatible con el turismo rural y el desarrollo sostenible.

Más información: [www.viaspecuariasdemadrid.org](http://www.viaspecuariasdemadrid.org)

## Sociedad Española de Ornitología



Desde 1954, SEO/BirdLife trabaja por la conservación de las aves y de la naturaleza. SEO/BirdLife fue la primera ONG de carácter conservacionista que se creó en España y, en la actualidad, sigue siendo las más importante dentro de su campo. Representa en España a BirdLife International, una federación que agrupa a asociaciones conservacionistas de todo el mundo con un claro énfasis en la conservación de las aves y la biodiversidad.

SEO/BirdLife tiene claro que la conservación de las aves y de su entorno precisa tanto del esfuerzo del aficionado como el rigor del experto científico, por lo que SEO/BirdLife fomenta que se interesen por las aves el mayor número de personas posible, al mismo tiempo que se desarrollan proyectos de investigación y conservación para conocer en que estado se encuentra la avifauna de nuestro país y proponer y desarrollar medidas oportunas de protección de las especies y sus hábitos.

Pero proteger e investigar no es suficiente. Las aves y la naturaleza sufren constantes agresiones por parte del hombre. En este sentido, SEO/BirdLife presta una creciente atención a la concienciación ciudadana desarrollando programas de educación ambiental y voluntariado.

Las principales líneas de actuación de SEO/BirdLife se centran en la investigación de las poblaciones de aves para contribuir a su mejor conservación y evitar así la extinción de especies; el fomento de la educación ambiental; la denuncia de atentados contra el medio natural; la creación de reservas naturales mediante la adquisición de terrenos; y la organización de actividades como excursiones ornitológicas, cursos, talleres y campos de trabajo. Además, colabora estrechamente con la red de BirdLife en la conservación de la naturaleza a escala mundial.

Más información: [www.seo.org](http://www.seo.org)

## Código de buenas prácticas

- No molestar a las aves. Evitar provocar su vuelo, acercarse en exceso o fotografiarlas.
- Cuidar sus hábitos.
- Tratar de no hacer ruido. De este modo, las probabilidades de verlas aumentan.
- El uso de reclamos u otros medios de atraer están prohibidos.
- Tener en cuenta que la época de cría es muy sensible.
- No revelar la ubicación de nidos o de pájaros interesantes o raros, sobre todo si es una especie amenazada, e informar a las autoridades pertinentes.
- Respetar las restricciones de acceso a zonas privadas o protegidas.
- Evitar salirse de los caminos y sendas marcadas.
- Cuidar el entorno natural, no dejar basura y no coger plantas ni animales.
- Si el itinerario pasa por un espacio protegido, informarse sobre la legislación vigente.
- No ir solo y dejar dicho el itinerario que va a realizarse.
- Iniciar la actividad a una hora prudente para evitar que se haga de noche.
- Consultar la previsión meteorológica.
- Extremar la precaución durante los días de caza.

# ITINERARIO POR LAS PARAMERAS DE SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA



## Santa María de la Alameda, Sierra Oeste



**UTM: E 392264 N 4493824**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 17.6" Long. -4° 16' 17.7"

**9.** Después de ascender en zig zag, se llega a un llano. El recorrido continúa de frente, entre dos muros de piedra.

450 m

**UTM: E 392788 N 4493942**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 21.6" Long. -4° 16' 1.0"

**10.** Tras andar 450 m, se llega al núcleo poblacional de Navalespino. Hay que adelantarse en él por el camino de la izquierda, la calle de Murillo.

175 m

**UTM: E 392922 N 4494002**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 23.6" Long. -4° 15' 54.4"

**11.** Continuando por la calle de Murillo se llega al cruce con la calle del Arenal, que se coge hacia la derecha para salir a la carretera M-955, que conduce al pueblo de Santa María de la Alameda.

900 m

**UTM: E 393525 N 4494566**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 42.2" Long. -4° 15' 30.0"

**12.** Al llegar a Santa María de la Alameda, hay que girar hacia la derecha, en dirección a la estación de ferrocarril, para alejarse del pueblo, esto va por la carretera M-535.

1,600 m

**UTM: E 393792 N 4493943**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 22.1" Long. -4° 15' 18.3"

**13.** 1,600 km después, la carretera se ramifica. Debe seguirse realizando, con mucha precaución, un brusco giro hacia la izquierda en dirección El Escorial y Robledano, para seguir por el trazado de la M-535.

800 m

**UTM: E 394466 N 4494307**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 34.2" Long. -4° 14' 49.9"

**14.** Tras recorrer 800 m más por la misma carretera, debe abandonarse para continuar por la pista de tierra que arranca a su derecha.

500 m

**UTM: E 394834 N 4494171**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 30.0" Long. -4° 14' 34.1"

**15.** Tras una pronunciada bajada, se llega a un cruce. Hay que ir hacia la derecha.

1 km

**UTM: E 394387 N 4493495**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 7.8" Long. -4° 14' 52.7"

**16.** El camino se bifurca 1 km más adelante. Hay que continuar por la derecha, siguiendo el camino se adentra entre pinos.

2,100 m

**UTM: E 393463 N 4492370**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 30.9" Long. -4° 15' 31.3"

**17.** La ruta se acerca, después de andar algo más de 2 km, a unas construcciones que se levantan muy cerca de la carretera M-538. Entonces, y ante un nuevo cruce de caminos, hay que girar hacia la izquierda.

50 m

**UTM: E 393450 N 4492343**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 30.1" Long. -4° 15' 31.9"

**18.** Nada más realizar el giro, hay que volver a ir hacia la izquierda, para pasar por detrás de otra construcción y continuar el itinerario.

1 km

**UTM: E 393982 N 4491596**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 6.1" Long. -4° 15' 8.8"

**19.** Después de un pronunciado descenso, el trazado de la ruta vuelve a acercarse a la M-538. En este punto, hay que girar a la derecha para llegar junto a la carretera. A partir de este momento, el itinerario vuelve a hacerse por la Vereda de la Cruz Verde.

50 m

**UTM: E 392544 N 4491790**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 11.7" Long. -4° 16' 10.1"

**21.** Ya en el núcleo poblacional, seguir por la carretera hasta el desvío de El Pimpollar. Una vez aquí, ir hacia la izquierda para coger la calle del Doce de Octubre, que arranca de frente, y que conduce al Punto 2 del recorrido, desde donde debe regresarse a la estación de Santa María de la Alameda y dar por finalizada la ruta.

1,600 km

**UTM: E 391806 N 4491691**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 8.1" Long. -4° 16' 41.4"

**3.** Tras recorrer 700 m por la vía asfaltada, ésta se abandona para continuar por la derecha, siguiendo el trazado de la vía pecuaria.

700 m

**UTM: E 391630 N 4491876**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 14.1" Long. -4° 16' 49.0"

**4.** 300 m más adelante, se llega a una bifurcación. Hay que tomar el sendero de la derecha, que asciende y pasa por detrás de una construcción.

200 m

**UTM: E 391463 N 4491976**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 17.2" Long. -4° 16' 56.1"

**5.** Ante un cruce de caminos se continúa de frente, por la vía pecuaria.

375 m

**UTM: E 391252 N 4492275**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 26.8" Long. -4° 17' 5.3"

**6.** El sendero de tierra desemboca en un camino más ancho y de mejor firme por el que hay que seguir.

600 m

**UTM: E 391326 N 4492796**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 43.7" Long. -4° 17' 2.5"

**7.** Al llegar a una nueva bifurcación, debe continuarse por el camino de la derecha, señalizado como vía pecuaria.

1,900 m

**UTM: E 391601 N 4494527**  
Geográficas: Lat. 40° 35' 40.0" Long. -4° 16' 51.8"

**8.** Casi 2 km después, al llegar junto a unas fincas delimitadas por piedras, hay que girar a la derecha para continuar por un estrecho sendero de piedras que discurre primero entre pinos y después entre jaras. El recorrido ya no se hace por la vía pecuaria.

1,800 m

**UTM: E 392463 N 4491757**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 10.6" Long. -4° 16' 13.5"

**2.** Después, hay que tomar la calle de Vasco de Gama, que es la primera a mano izquierda, para llegar hasta la carretera, que también se toma hacia la izquierda. En ese momento, la ruta a hacerse sobre la Vereda de la Cruz Verde.

125 m

**UTM: E 392543 N 4491700**  
Geográficas: Lat. 40° 34' 8.8" Long. -4° 16' 10.0"

**1.** Desde la Estación de Santa María de la Alameda, la ruta comienza girando hacia la derecha para continuar por la calle del Doce de Octubre.

**INICIO**

**En este punto de la ruta, se distingue a lo lejos la localidad abulense de Las Navas del Marqués, rodeada de un bello entorno natural dominado por pinos y robles.**

**Navalespino es uno de los siete núcleos de población que forman el término municipal de Santa María de la Alameda de importante tradición ganadera. Por este motivo, todo el municipio conserva viviendas rurales y numerosos ejemplos de arquitectura agropecuaria. En Navalespino, por ejemplo, pueden verse pilones, un potro de herrar y una herrería en perfecto estado.**

**Santa María de la Alameda es el núcleo originario del término municipal. En él se encuentran el Ayuntamiento -construido en 1896- y la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Alameda -data de finales del siglo XVI, de estilo gótico tardío y el edificio más importante del municipio-.**

**Leyenda**

- Trazado de la ruta
- Carretera Nacional
- Carretera Comarcal
- Pista o camino de tierra
- Rio, arroyo o embalse
- Puntos relevantes de la ruta
- Otros puntos de interés en la ruta
- Zona de aparcamiento
- Distancia aproximada entre dos puntos de la ruta